

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

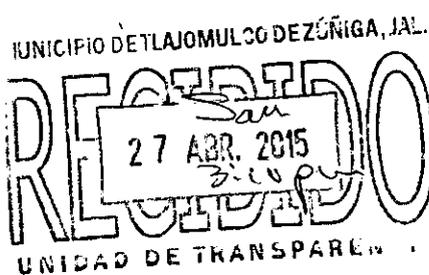
Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **24 de abril del año 2015** en el desahogo del **punto 5.3 del orden del día**, se aprobó por mayoría calificada de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 077/2015/TC

A) Iniciativa de acuerdo suscrita por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice adquirir una superficie de 2,940.40 metros cuadrados con motivo de la afectación para la construcción del nodo vial del entronque Avenida Concepción - Camino Unión del Cuatro a la altura de las vías del tren. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO COMO COADYUBANTE.**

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 24 de abril del año 2015.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JLPP/emcm